

## **Presentación II Informe del Observatorio de la Desigualdad de Andalucía**

**Sevilla, Casa de las Sirenas, 12 de Junio de 2018**

El Observatorio de la Desigualdad de Andalucía (ODA) es una comunidad de aprendizaje que incluye entre sus objetivos el de contribuir al conocimiento de las desigualdades como base para la construcción colectiva de propuestas que puedan reducirlas.

Profundizar en el conocimiento de un fenómeno tan complejo como el de las desigualdades requiere una visión rigurosa, sistemática y plural de sus múltiples aspectos; pero es especialmente importante considerar las causas estructurales que ayudan a entenderlas y a explicarlas. Para ello, los diferentes colectivos y personas que conformamos el ODA hemos realizado ya dos informes a los que pretendemos seguir añadiendo otros.

El primero, presentado el día 2 de marzo de 2017 en la ciudad de Málaga, recogía algunas de las principales desigualdades existentes en Andalucía, aportando sobre ellas una primera mirada básicamente analítica y descriptiva. En este segundo informe, presentado algo más de un año después (el 12 de junio de 2018), centramos la atención en algunos de los problemas que - relacionados con la falta de cohesión social, la discriminación y la pobreza - están afectando a las condiciones de vida de buena parte de los andaluces; se pretende así esta vez contribuir no sólo al conocimiento de tales problemas sino también al de los factores estructurales que los sustentan y cuyo conocimiento resulta imprescindible para la búsqueda de soluciones.

Abrió la Jornada Sonia Díaz (ODA) dando primero la bienvenida a los/as asistentes a la presentación de este segundo informe y después la palabra a los/as intervinientes en el acto.

Juan Torres, interviene en primer lugar enfatizando el hecho de que el crecimiento de las desigualdades hace que su análisis sea fundamental e imprescindible; afirmó, además, que en la base de las desigualdades hay tres problemas: deuda, deterioro ambiental, y mercantilización de las condiciones de vida. Tras señalar que para erradicar las desigualdades es imprescindible crear igualdad generando justicia, hizo referencia a algunas aportaciones del Informe que considera interesantes: Partiendo de la base de que en un mundo crecientemente complejo las realidades simples no tienen cabida, las desigualdades necesitan ser estudiadas con nuevos enfoques; es necesario conocer los procesos estructurales de fondo que generan las desigualdades; el análisis de los comportamientos territoriales resulta imprescindible; el problema no es de falta de recursos, está relacionado con el uso equitativo y eficiente de éstos. Señala, además, que dar solución al problema de la desigualdad no sólo requiere ingeniería política, es imprescindible la acción ciudadana.

María del Carmen López toma después la palabra destacando que, frente al enfoque básicamente descriptivo del Informe anterior, se centra éste en los procesos de fondo que explican las desigualdades, indicando que comentará después los contenidos de cada uno de los capítulos de este segundo Informe.

Manuel Delgado, por su parte, Empieza suscribiendo que es cada vez más importante reflexionar acerca de la raíz de los problemas relativos a las desigualdades, llamando la atención acerca de las sustanciales diferencias existentes entre lo que está pasando y lo que sobre ello se nos cuenta. Afirma, a su vez, que estamos viviendo una crisis que va mucho más allá de lo económico porque afecta a las bases de nuestra civilización, y alerta del grave problema que representa la acumulación de riqueza basada en la desposesión, lo que contribuye decisivamente a empeorar las condiciones de vida de una gran parte de la población. Ante esta situación, resulta fundamental que la ciudadanía se concencie de que tiene que intervenir para cambiar las formas de pensar y de vivir, teniendo en cuenta que existen tensiones relacionadas con tres tipos de conflictos: capital/trabajo, crecimiento económico/sostenibilidad ambiental, y acumulación de capital/necesidades básicas de la vida.

Tras estas primeras intervenciones, M<sup>a</sup> del Carmen López interviene de nuevo comentando los contenidos de los distintos capítulos del Informe, a excepción del segundo que sería comentado después por su autor. Hace además referencia a la inclusión de un anexo en el que se actualizan los indicadores utilizados en el Informe anterior.

Respecto al primero de los capítulos, titulado *Las desigualdades territoriales en España a partir del Índice de progreso social. La posición de Andalucía*, del que son autores M<sup>a</sup> del Carmen López Martín, Jesús M. Lasarte López, Pedro Caldentey del Pozo, Ana Hernández Román, está centrado en la utilización de un *Índice de Progreso Social*, propuesto por la Unión Europea, que está basado exclusivamente en tres tipos de indicadores de carácter social: Necesidades humanas básicas, Fundamentos del bienestar y Derechos individuales. Relacionando las puntuaciones del citado índice en cada una de las Comunidades Autónomas españolas con sus respectivos PIB per cápita, se observa que Andalucía ocupa el penúltimo lugar según la media del PIB per cápita; mientras que pasa a ocupar el último cuando se considera el Índice de Progreso Social.

Del tercer capítulo del informe, *Sistema fiscal y lucha contra el fraude como instrumentos para reducir las desigualdades*, son autores Carlos Cruzado Catalán y Javier Gómez Vergel. Recogiendo la aportación de sus autores, señala M<sup>a</sup> del Carmen al respecto que tanto el sistema fiscal como la lucha contra el fraude son aspectos indispensables para entender las desigualdades y, en consecuencia, para corregirlas. En tal sentido, es fundamental tener en cuenta la forma en que inciden en las desigualdades la distribución de gastos e ingresos porque a pesar de que la Constitución señala que el sistema fiscal debe ser progresivo, de hecho no lo es. Los autores del capítulo consideran que, para reducir las desigualdades, es necesario aumentar el gasto público mediante el incremento de ingresos vía reforma fiscal y lucha contra el fraude.

Con el título *Robotización y empleo desde una perspectiva ecofeminista. Lógicas globales e impactos desiguales*, Lina Gálvez reflexiona en el cuarto capítulo acerca de la robotización asociada a la Cuarta Revolución Tecnológica, considerando que los problemas asociados al comportamiento del empleo están fundamentalmente vinculados a la política económica. Señala M<sup>a</sup> del Carmen, al respecto, que la autora considera fundamental tener en cuenta la importancia creciente que debe concederse a la industria y a las actividades que conforman la

economía del conocimiento, llamando a su vez la atención sobre los posibles impactos de género, asociados a estos nuevos procesos, en los que va a resultar fundamental el comportamiento del sistema educativo. Aunque está aún por estudiar el posible impacto de esta Cuarta Revolución Industrial en Andalucía, la autora considera que debe apostarse por aquellos sectores que estén más a salvo de la robotización.

Del capítulo quinto, *Inmigración y desigualdad social, apuntes para reflexionar*, son autores Nereida Domínguez y José Miguel Morales. Empieza M<sup>a</sup> del Carmen destacando que los autores del capítulo hacen referencia al importante desarraigo que sufren los inmigrantes, y muy especialmente a la situación de vulnerabilidad en que viven los menores. Señalan después que hay que prestar la máxima atención a los aspectos legales, ya sea para evitar la exclusión social de las personas que llegan a las costas, ya para facilitar la inclusión de todos los migrantes que, en su mayoría, no vienen por mar, y que de hecho forman ya parte de la ciudadanía andaluza.

María José Blázquez Calzada y Francisco José Sánchez Díaz son responsables del capítulo sexto. Con el título *Las desigualdades sociales en el territorio: pueblos, ciudades y barrios*, afirman los autores que en Andalucía las diferencias de bienestar entre el campo y las ciudades son mucho mayores que en España y que en Europa occidental. A su vez, y a diferencia de lo que ocurre en las ciudades del norte de España, se observa en Andalucía una homogeneidad espacial interna que viene dada por una igualación hacia abajo, con la existencia de barrios muy pobres pero sin barrios muy ricos. Los barrios pobres forman auténticas bolsas de exclusión social vinculada a una deficiente urbanización, fuerte precariedad laboral y altas tasas de abandono escolar, características a las que hay que añadir también una elevada mortalidad.

Por último, Manuel Chaparro Escudero es autor del capítulo séptimo que se titula *Déficits mediáticos en Andalucía. Comunicación, información y soberanía cultural*. M<sup>a</sup> del Carmen empieza haciendo referencia al énfasis que pone el autor en los déficits de los medios de comunicación que deben informar en profundidad para generar así opinión sustentada y debate colectivo. Los problemas existentes al respecto en Andalucía son muy importantes en este sentido porque no se han aprovechado las competencias autonómicas; hace falta, pues, unos medios de comunicación públicos mucho más activos que no primen la captación de audiencias sino su capacidad de servicio público.

A continuación Manuel Delgado Cabeza presenta su capítulo: *Extractivismo y sostenibilidad. Andalucía en la división territorial del trabajo*. Para llevar a cabo este análisis y comprender lo que va más allá de lo monetario, considera imprescindible incorporar a él los recursos naturales.

Empieza diferenciando el comportamiento de las regiones españolas tanto respecto a su participación en el Producto Interior Bruto nacional cómo en relación al porcentaje de extracción de materiales y de energía, observando la existencia de dos tipos de Comunidades Autónomas: aquellas en las que la parte que obtienen del PIB es mayor en términos relativos que la de su extracción doméstica de recursos y otras en las que sucede lo contrario. Hay por tanto un grupo de Comunidades que con una extracción doméstica relativamente pequeña son capaces de apropiarse de una gran cantidad de valor monetario y otras asociadas a una mayor

extracción de recursos en sus territorios que obtienen una parte relativamente pequeña del valor añadido asociado a la economía española. Entre Madrid, Cataluña y el País Vasco obtienen un 42,6% del PIB español localizándose en ellas sólo el 2,8% de la extracción doméstica española. Se incluyen en el segundo cinco CCAA (Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia, Extremadura y Castilla-León), de las que se extrae el 69,1% del total de los recursos domésticos dentro del Estado español, mientras sólo reciben el 29,3% del total de ingresos. Andalucía resulta ser la Comunidad Autónoma con mayor desfase entre PIB obtenido y uso de sus recursos naturales.

En cuanto a las exportaciones, las dos primeras partidas de la economía andaluza se corresponden con productos Energéticos y Alimentarios. Es importante tener en cuenta que el importante volumen de exportaciones alimentarias viene acompañado de un tonelaje de entradas procedentes del resto de las comunidades de parecida envergadura, pero mientras Andalucía exporta en mayor medida productos agrarios primarios, importa otros alimentarios dentro de los cuales tienen mayor peso los productos con mayor grado de elaboración.

Más significativo aún resulta comparar las especializaciones económicas de Cataluña y Andalucía, de la que una es el envés de la otra; es decir, que la jerarquización de actividades en Andalucía tiene mucha relación con la de Cataluña, sólo que vuelta del revés. Hay por tanto una asimetría, una desigualdad en sus especializaciones que está estrechamente vinculada a las funciones que desempeñan las dos economías, que vienen a ser la cara y la cruz dentro de la dinámica del sistema, puesto que las llamadas funciones comando, que son las que rigen el comportamiento económico, están fuera de Andalucía.

Si la economía andaluza sigue creciendo con estas bases, alimentando procesos de acumulación que están fuera de la región, estamos distanciándonos cada vez más de un verdadero desarrollo. Revertir o no esta situación depende de la gente, por lo que resulta fundamental tomar conciencia de la situación.

Una vez finalizadas las intervenciones, se abrió un debate en el que participaron l@s asistentes así como algun@s de l@s autor@s de los distintos capítulos que conforman el Informe.

Llegado este punto, Sonia Díaz dio por finalizado el acto agradeciendo antes a l@s autor@s del Informe sus aportaciones, a l@s ponentes su participación en la presentación del mismo y a l@s presentes su asistencia. Señaló también que tanto este II Informe como su resumen están disponibles en la web del ODA.

Sevilla, 12 de junio de 2018